Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 01 de agosto del 2017

ADENDA N° 1

Señores:
Oferentes
PRESENTE

Me dirijo a ustedes en relación al llamado de "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DEPOSITO DE LA DINCAP" CON ID Nº 333.870, bajo la modalidad Contratación Directa DINCAP Nº 05/2017, correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); **a fin de comunicar la modificación de algunos puntos del Pliego de Bases y Condiciones, quedando redactado de la siguiente manera**:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Nuestra Señora del Carmen Nº 505-Primer Piso- Oficina-SUB UOC.
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015,805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atención: Sub Unidad Operativa de Contratación /DINCAP/MAG.
Dirección: Nuestra Señora del Carmen- Segundo Bloque – Primer Piso
Número del Piso/Oficina: Oficina-SUOC
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal: -----
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: **07/08/2017**
Hora: **11:00 am**

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en
Dirección: Nuestra Señora del Carmen Nº 505 – Segundo Bloque
Número de Piso/Oficina: Tercer Piso- Oficina-SUB UOC
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: **07/08/2017**
Hora: **11:10 am.**

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * SUOC - DINCAP * Sub Unidad Operativa de Contratación

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

ANEXO C

2- TRABAJOS A SER REALIZADOS

1. TRABAJOS PRELIMINARES

Al efectuar los trabajos de desmonte, el Contratista tomará las precauciones necesarias a fin de minimizar al máximo los daños al entorno de las partes afectadas por la obra. Será responsabilidad de la Contratista el retiro de los escombros resultantes de las demoliciones del sitio de obras. Los materiales desmontados deberán acomodarse en el lugar que indique la fiscalización de obras. No se admitirá la utilización de los mismos, a excepción de las que estén especificadas.

a.- En el parapeto superior desmoronado se deberá desmontar los ladrillos sueltos y cualquier otro resto de material que se encuentre en el lugar y dejar el sector perfectamente limpio, antes de ejecutar la nueva mampostería. El contratista deberá verificar las correas de madera que apoyan en la mampostería e informar si las mismas se encuentran en condiciones en sus puntos de apoyo, atendiendo que las mismas se encontraban a la intemperie.

b.- En las áreas a ser intervenidas serán desmontadas las chapas de fibrocemento y galvanizadas, los cuales ya no serán reutilizadas. Las mismas (las que aún estén en condiciones) serán acomodadas y ordenadas en un sector que indique la fiscalización y los restos de chapas deberán ser retirados del lugar por el contratista.

c.- En el sector aledaño al depósito (lado izquierdo), se deberá realizar una limpieza y eliminar las malezas.

2 y 3. MAMPOSTERÍA DE 0.45 Y 0,30m

La mampostería de 0.45 será ejecutada con mezcla reforzada 1:2:8 (cemento-cal-arena lavada) con juntas de un espesor de 1,5 cms. como máximo. Los ladrillos existentes del muro que se desmoronó, podrán ser reutilizados, atendiendo que la dimensión de los mismos son superiores a los ladrillos comunes actuales, pero antes de ser utilizados deberán ser limpiados de restos de mezclas.

Antes de ejecutar la mampostería de 0.45m se deberá prever y colocar la chapa lisa a lo largo de la misma que servirá de protección de la unión entre la chapa y el muro de ladrillo.

La mampostería de 0.30 m. será realizada con ladrillos comunes con mezcla reforzada 1:2:8 (cemento-cal-arena lavada), con juntas no mayor a 1.5 cm.

En ambos tipos de mamposterías los ladrillos irán trabados, nivelados y aplomados. Deberán ser mojados abundantemente antes de su colocación. No se podrá utilizar medios ladrillos, con excepción de los indispensables para realizar las trabas correspondientes.

Teniendo en cuenta las características del ladrillo existente, de mayor tamaño al común, se deberá en lo posible recuperar, realizándose una limpieza de mezclas de los ladrillos que

podrán ser reutilizados, los mismos serán utilizados principalmente en las dos hiladas de 0.45m. de espesor. Los ladrillos faltantes se completarán con ladrillos comunes.

4. CHAPAS PARA CUBREJUNTAS

En el parapeto a ser construido será colocado, encastrado en la mampostería, chapa lisa a lo largo del mismo a los efectos de cubrir la junta entre el parapeto de mampostería y el techo. Esta chapa deberá ser colocado posterior a la colocación de las chapas de ese sector.

5. REVOQUES

Se deberá demoler el revoque existente, en los lugares donde las superficies presenten humedad debido a la filtración en los techos o donde sea necesaria para las adecuaciones correspondientes, para luego proceder a ejecutar según las especificaciones siguientes:

Los muros interiores se revocarán con mezcla 1:2:12 (cemento - cal - arena lavada) a una (1) capa filtrada, con adición especial de hidrófugo en porcentaje adecuado en las áreas con humedad que fueron desmontadas. Antes de su aplicación, las superficies deberán dejarse secar para que la humedad contenida en los materiales disminuya, para luego proseguir con el proceso de revocado. Todo revoque terminado no será de un espesor mayor a 15 mm. y será perfectamente liso y uniforme sin superficies combadas o fuera de plomo, ni rebabas u otros defectos. Las aristas serán vivas. La mezcla para revoque, será hecha con una arena tamizada, además fratachados al fieltro con agua de cal.

6. TECHO DE CHAPAS GALVANIZADAS SOBRE ESTRUCTURA DE MADERA EXISTENTE Y CUMBRERA.

Una vez desmontado todas las chapas existentes deterioradas, del área afectada y según la cantidad especificada en el cómputo métrico, se procederá a alinear la pendiente en los lugares que así lo requieran, antes de colocar las chapas galvanizadas. Las chapas a ser utilizadas serán las del Nº 26, con sus accesorios de sujeción correspondiente, para estructura de madera. Se deberá prestar especial atención en la sujeción y seguridad de las chapas colocadas, a fin de que las mismas no sean desprendidas con las tormentas y/o vientos, se deberá reforzar las sujeciones en los aleros. Las cumbreras que estén deterioradas, desprendidas y/o faltantes deberán ser repuestas y aseguradas a la estructura

7. TECHO DE CHAPAS, DE FIBROCEMENTO SOBRE ESTRUCTURA DE MADERA EXISTENTE Y CUMBRERA

Una vez desmontado todas las chapas existentes deterioradas, del área afectada y según la cantidad especificada en el cómputo métrico, se procederá a la reposición de las chapas de fibrocemento, materiales nuevos que serán de las mismas características que las existentes, de 6mm de espesor con sus accesorios de sujeción correspondiente, para estructura de madera. Se deberá prestar especial atención en la sujeción y seguridad de las chapas colocadas, a fin de que las mismas no sean desprendidas con las tormentas y/o vientos. Las cumbreras que estén deterioradas, desprendidas y/o faltantes deberán ser repuestas y aseguradas a la estructura.

8. LIMPIEZA E IMPERMEABILIZACIÓN DE CANALETA EMBUTIDA

Se procederá a realizar una limpieza de la canaleta embutida, luego se pintará con asfalto sin ningún diluyente, cubriendo toda la canaleta. Una vez concluido la pintura asfáltica se colocará

la membrana asfáltica multilaminar de asfalto y polietileno con recubrimiento de aluminio de 30 micrones, la cual deberá ir bien sellada en toda su superficie y extensión y especialmente en las uniones y terminaciones. El sector de canaletas embutidas que no estén bien colocadas, presentando el rebosado de las mismas se deberá corregir y asegurar.

9. LIMPIEZA Y DESTRANQUE DE CAÑOS DE BAJADA

El trabajo consiste en la limpieza de los caños de bajada que se encuentran en el depósito, hasta su salida final, al exterior del edificio, no debiendo contar con obstrucciones a fin de facilitar el escurrimiento del agua proveniente de las lluvias.

10. PORTONES METÁLICOS CORREDIZOS

Serán del tipo corredizo de colgar, con guía superior que deberá cubrir las ruedas. En la parte inferior llevará una guía metálica. El tope del portón será en perfil U de 2.3 mm de espesor, que cubra en forma total el canto del portón. Se deberá cuidar la seguridad y que no presente movimiento el portón al estar quieto.
En la parte inferior actualmente cuenta con un canal guía del portón existente, que deberá ser rellenado, a fin de evitar la acumulación de arena y agua.

Se utilizaran perfiles de 2,3 mm de espesor para marcos y de 1,6 mm para hojas de puertas y con chapas dobladas N° 18.

Se deberá colocar 2 orejeras para la colocación de 2 candados reforzados de alta seguridad, con sus respectivas llaves (2un), en cada uno de los portones, que deberá proveer el contratista

Se construirán con las medidas exactas y se procederán a pulir las juntas expuestas a soldaduras. Para la colocación de las puertas se soportarán provisionalmente con algunos elementos como cuñas y anclas previamente soldadas a los marcos se fijaran con soldadura directamente acuñados o aplicando otra pieza a las armaduras empotradas en el concreto.

Se tendrá especial cuidado en las nivelaciones horizontales y verticales. Deberán rellenarse completamente en torno a los marcos con mortero de cemento-arena de proporción 1:3.
Antes de suministrar, la perfilería y las hojas de puertas en el lugar de la obra, deberá aplicarse una mano de pintura anticorrosiva. Como terminación llevará pintura del tipo sintético, del color a convenir con la fiscalización de obra.

11. PINTURA

A la cal: Previa ejecución de la misma, se deberá limpiar, lijar y rellenar con mezcla las oquedades que presenta el área a ser pintada. La pintura a la cal con fijador y con color, será realizada a dos manos. De ser necesario serán realizados otras manos de pintura hasta que presente una buena terminación. El color será definido por la fiscalización.

Para Maderamen (cabriadas, vigas y correas): Previo a la pintura deberá ser limpiado o lijado el maderamen para posteriormente pintar con pintura sintética.

Para Portones Metálicos: Los portones metálicos deberán ser pintados previamente con antióxido y como terminación con pintura sintética, del color a convenir con la fiscalización del MAG.

Retoques

Una vez concluido los trabajos se retocarán cuidadosamente aquellas partes que así lo requieran a juicio exclusivo de la Fiscalización de Obras.
Estos retoques deberán llevarse a cabo con especial esmero, acompañando estrictamente las demás superficies que se consideren correctas.
Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que estos tengan un acabado perfecto no admitiéndose que presenten señales de pinceladas

12. LIMPIEZA FINAL

La Empresa deberá realizar una limpieza de malezas y arbolitos de la parte externa del galpón (lado izquierdo).
Una vez concluido todos los trabajos de reparación y mantenimiento del local, incluido la limpieza interior, el contratista proveerá el personal necesario, si fuese necesario, para la reubicación de equipos, muebles, materiales y documentos, que se encuentran en el área intervenida, en sus lugares correspondientes, los cuales serán indicados por funcionarios de la DINCAP, de las áreas de su competencia, quienes darán las indicaciones necesarias.
El Contratista deberá dejar la obra libre interior, exterior y sus alrededores de todo desecho propio de la construcción. Además se encargará del transporte de los mismos (escombro, basuras en general) fuera del sector de la obra.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Sub Unidad Operativa de Contratación - SUOC - DINCAP - MAG - Agricultura para el Desarrollo

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC – DINCAP